Fundación de la U.A.M
Calle Einstein, nº 13.
Pabellón C, 2ª Planta
28049 MADRID

De acuerdo con el Real Decreto 08/2022 de 5 de abril por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia Tecnología e Innovación, con fecha 28 de octubre de 2026 se presenta la solicitud de contratación realizada por D. Javier Seoane, Profesor Titular de la Universidad, para la dotación de un puesto de técnico/a de apoyo al investigador principal en proyecto de investigación gestionado por FUAM mediante contrato laboral indefinido.

La publicación del anuncio se ha realizado en la la página web de la FUAM y redes sociales durante once días. Finalizado el plazo se han presentado **11** candidaturas.

Para la continuidad del proceso, D.ª Isabel de Puelles Castro, en su condición de Directora de la Unidad de Asuntos Legales, RRHH y Calidad, procede a la constitución de la Comisión de Selección encargada de proceder a iniciar las fases para la selección de la mejor candidatura, en cumplimiento del artículo 23 bis 2 b) quedando constituida de la siguiente forma:

1. Composición.

- ✓ Presidente: D. Javier Seoane, Profesor Titular de la UAM.
- ✓ Vocal (1): D. Diego Llusia Genique, contratado Atracción Talento Comunidad de Madrid.
- ✓ Vocal (2): D. Guzmán Verde García, contratado predoctoral FPI-UAM.
- ✓ Secretaria: Dª Elena Cabeza Andrés, técnica de Relaciones Laborales de la FUAM. Isabel de Puelles Castro actuará como Secretaria suplente.

2. Criterios de selección para el proceso.

2.0. Fase previa a la baremación del currículum: se configura como requisitos de corte el R1, titulación mínima (grado/licenciatura) y el R2, (acreditación de experiencia). De no reunir estos requisitos la candidatura será descartada.

2.1. Baremación del currículum hasta un máximo de **70** puntos.

- ✓ R1.- Titulación: **10** puntos. Grado, licenciatura o titulación equivalente en Biología o áreas afines. **5** puntos.
  Se valorará formación de posgrado relacionada con modelización y sistemas de información geográfica aplicados a estudios en ecología. **5** puntos.
- ✓ R2.- Experiencia: **40** puntos.
  Experiencia en ciencia ciudadana y ornitología. **15 puntos.**
  Se valorará la experiencia en programación (lenguajes R y Python) y en métodos de análisis en bioacústica.. **25 puntos.**
- ✓ R3.- Conocimientos adicionales: **20 puntos.**
  Se valorarán conocimientos de:
  - Aprendizaje automático. **5 puntos.**
  - Bases de datos. **5 puntos.**
  - Estadística aplicada e inglés científico. **10 puntos.**

2.2. Segunda fase, entrevista personal hasta un máximo de **30** puntos. Se evaluará mediante entrevista las habilidades requeridas en el anuncio: capacidad de trabajo autónomo

y en equipos multidisciplinares, rigor analítico, organización, pensamiento crítico, orientación a resultados y buenas habilidades de comunicación científica.

Para la válida constitución de la Comisión de Selección deberán estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros y, en todo caso, el Presidente, la Secretaria y al menos un vocal. Será necesario que quien tengan atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico esté presente.

Firmado por DE PUELLES CASTRO ISABEL - ***2465** el día 10/11/2026 con un

Fdo.: Isabel de Puelles Castro.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

Conformes:

Firmado por LLUSIA GENIQUE DIEGO - ***4303** el día 11/11/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Javier Seoane Pinilla

Presidente.

Firmado por SEOANE PINILLA JAVIER - ***3927** el día 11/11/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Diego Llusia Genique

Vocal (1).



Fdo.: Guzmán Verde García

Vocal (2)

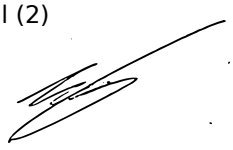

Fdo.: Elena Cabeza Andrés.

Secretaria.

En Valencia, a 11 de noviembre de 2026